

Como asegurado, es necesario registrar a sus beneficiarios: IMSS

Martes, 14 de Diciembre de 2010 11:23

... si se le puede otorgar la consulta en urgencias llevando el comprobante de la alta que le dio el patrón ante el Instituto, pero lo recomendable es que ...Masnoticias La Red del Norte

Leer: [Alertas de Google - patrones IMSS](#)